



En la sección sindical de CCOO de Sarga seguimos trabajando, día a día, en favor de la plantilla, tanto como organización sindical independiente, como tratando de unir fuerzas con el resto de secciones sindicales para ejercer mayor presión y denuncia y revertir situaciones de precariedad y de malas condiciones de trabajo.

Estamos atravesando un tiempo de vital importancia, por la urgencia de regular el teletrabajo mediante un pacto de empresa, por la dudosa intención por parte de la empresa de negociar un nuevo convenio, por los repetidos incumplimientos de inspección de trabajo respecto a seguridad y salud, por el defectuoso plan de igualdad, por la conciliación familiar y personal. por los posibles cambios en el modelo del operativo...

Y ahora también, por los cambios en la legislación laboral para la estabilización de la plantilla y, sobre todo, para erradicar la precariedad en esta empresa pública, donde existe la excedencia forzosa, sin trabajo ni dinero.

Por todo ello y por lo más individual, CCOO va a estar siempre con el personal, defendiendo derechos y luchando por mejorar las condiciones de trabajo.

Con vuestro apoyo, os seguiremos informando.



Pulsa sobre los iconos para ampliar la información



Desde CCOO hemos lanzado una campaña con un doble objetivo: exigir a nuestra empresa que cumpla con la legislación vigente en cuanto a la exposición a sustancias cancerígenas del personal que participa en la extinción de incendios forestales, y a la vez concienciar a este personal, al que pertenecemos, de cómo actuar para reducir los riesgos inherentes a la exposición de sustancias

Así queda, a raíz del Real Decreto-ley 32/2021, negociado por CCOO, el reconocimiento de la antigüedad del personal indefinido fijo-discontinuo e indefinido a tiempo parcial. Se tendrá en cuenta toda la duración de la relación laboral y no el tiempo de servicios efectivamente prestados.



Gracias a la determinación de las monitoras del parque nacional de Ordesa y Monte Perdido y la insistencia de la sección sindical de CCOO en Sarga, este colectivo ha recibido un cuadrante detallado y se ha mejorado sensiblemente el disfrute de vacaciones, reduciendo el periodo excluido de éstas a los meses de julio y agosto.



Los puntos de encuentro del operativo antiincendios han de tener servicios, sanitarios, taquillas, espejos y un mínimo de dignidad. También la empresa está obligada a lavar la ropa después de actuar en un incendio, así como proporcionar dispositivos para el transporte y almacenamiento de dicha ropa de trabajo. ¡¡Parece obvio!! pero esta situación ha de ser denunciada y que Inspección de Trabajo se lo requiera a Sarga.



AFÍLIATE CCOO

Contamos contigo



Desde el conjunto de todas las secciones sindicales (CIS), volvemos a denunciar la utilización torticera de las pruebas médicas y físicas. Que son pretexto para excluir al personal de la incorporación a su puesto de trabajo y no para su cometido original, que es el cuidado de la salud de la plantilla.



A una trabajadora embarazada del operativo antiincendios se le niega la posibilidad de adaptar su puesto y la Mutua le niega la prestación.

CCOO en Sarga informa y ayuda a la trabajadora hasta conseguir el reconocimiento de la prestación.



En los incendios forestales se generan al menos (7) agentes cancerígenos que puedes inhalar o absorber por la piel.

La empresa tiene la obligación de evaluar los riesgos y tomar las medidas para evitarlos.

Al estar expuestos a cancerígenos se debe aplicar su normativa en el trabajo.

Pincha sobre la imagen y accede al Informe completo elaborado por CCOO Aragón.



CAMBIOS EN EL MODELO ORGANIZATIVO DEL OPERATIVO FORESTAL



Os hacemos llegar la información que disponemos respecto a los posibles cambios en el modelo del operativo forestal.

La Dirección General del Medio Natural y Gestión Forestal nos informó de cambios organizativos en dicho colectivo con la intención de mejorar la precariedad que padecen.

La empresa Sarga también fue informada, pero existen notables diferencias entre la que nos traslada la Dirección General y la que nos hizo llegar la empresa Sarga.

Cuando tengamos el informe de la empresa de cómo piensa aplicar esos cambios también los haremos públicos para conocimiento de la plantilla.



En el comité Intercentros (CIS) no vemos bien la propuesta inicial de la Dirección General del Medio Natural y Gestión Forestal ya que desaparecen 35 puestos de trabajo y en su lugar se crean 52, pero con mayor precariedad, ya que son de una duración de 4 meses al año.

Instamos al Director General a una nueva reunión para que escuche las alternativas propuestas por la parte social de Sarga.

ÚLTIMA HORA



NEGOCIACIÓN NO NEGOCIACIÓN

Información de la reunión del CIS con la empresa el 25 de mayo del 2022.

Ante la insistencia de la empresa en constituir la comisión negociadora del II convenio de SARGA para tratar los puntos del uno al nueve que son los menos importantes del convenio, Comisiones Obreras ha dicho **NO** a este tipo de negociación.

Información de la reunión del CIS con la empresa el 25 de mayo del 2022.

Ante la insistencia de la empresa en constituir la comisión negociadora del II convenio de SARGA para tratar los puntos del uno al nueve que son los menos importantes del convenio, Comisiones Obreras ha dicho **NO** a este tipo de negociación.

Pincha en la imagen para acceder a toda la información.